

¿Existe una Argentina Fundacional?

Autor: Ignacio G. Tejerina Carreras

Si se nos pide una respuesta a la pregunta que encabeza este artículo, ella es un contundente sí. Existe una Argentina Fundacional. Y ¿qué entendemos por ello? Afirmamos que hay un momento, un tiempo y un espacio en que se genera esto que va a resultar ser lo que somos, la Argentina contemporánea. La Argentina tal cual es hoy, con habitantes procedentes de los pueblos originarios y de los otros cuatro continentes, entre los límites geográficos que tenemos actualmente. ¿Cuál sería ese momento entonces?. Ese momento lo podemos establecer documentalmente y con prístina claridad el 29 de junio de 1550, cuando el capitán Juan Núñez de Prado funda la ciudad de Barco, en la actual Quebrada del Portugués, provincia de Tucumán, junto a un grupo de españoles y criollos, acompañados por nativos de la tierra. Al fundarse Barco se dieron todos los requisitos necesarios que el derecho, dentro del mundo hispánico, exigía para darle validez al hecho fundacional: acta de fundación, constitución del Cabildo y reparto de solares entre otras cosas. Todo obedecía al cumplimiento que le fue encomendado a Núñez de Prado por el licenciado La Gasca, gobernante del Perú, de poblar un pueblo, o sea primero fundarlo, luego buscar sustento para luego proyectarlo y todo eso se cumplió. Puede afirmarse entonces, que a partir de ese momento y en forma absolutamente ininterrumpida, a través de más de cuatro siglos y medio, se fue generando y desarrollando lo que hoy es la República Argentina, lo cual puede comprobarse científica y documentalmente siguiendo el desarrollo institucional, jurídico, socioeconómico, poblacional y bio cultural.

Como ya dijimos, hubo acta de fundación, y se designaron los nombres de los cabildantes, que merecen ser recordados: capitán Juan Núñez de Prado – fundador -; Martín de Rentería y Francisco de Valdenebro – alcaldes -; Juan Vázquez, Diego de Torres, Alonso Díaz Caballero, Alonso de Larco y Lorenzo Maldonado – regidores -. Casi inmediatamente, una vez trazada la ciudad y repartidos los solares, Núñez de Prado reunió en la plaza a vecinos y religiosos para distribuirles 2000 fanegas de semillas de maíz y de trigo, frijoles, zapallos y quinoa, para que hicieran las sementeras de cuyo resultado dependería su alimentación en el futuro cercano. Con el tiempo, parte de la siembra fracasó y el trigo se perdió, quizás por el ambiente excesivamente húmedo del área donde estuvo asentada la ciudad de Barco.

La experiencia no duró mucho tiempo, pues por motivos no de sublevaciones indígenas sino por conflictos jurisdiccionales con el

grupo de españoles situados en Chile, Núñez de Prado tuvo que trasladar en dos oportunidades la ciudad. Primero a Tolombón, situado en los Valles Calchaquíes, en junio de 1551, para volver a trasladar la ciudad en enero de 1552 a los llanos de los juríes, junto al Río Dulce. Como todos lo saben, uno de los hombres de la conquista en Chile, Francisco de Aguirre, vino en mayo de 1553 y el día 27 de ese mes apresa a Núñez de Prado y lo envía a Chile; luego traslada Barco media legua más al norte y le cambia el nombre por Nuevo Maestrazgo de Santiago, conocida luego como Santiago del Estero, Madre de Ciudades.

Pues bien, una vez asentada definitivamente la ciudad, a partir de allí se genera todo un movimiento de expansión, y se fundan otras ciudades, entre las cuales van a estar Tucumán (1565) y Córdoba (1573).

Así mismo, y en forma paralela, existen dos focos o fuentes de conquista que vienen de Chile y el Paraguay. La primera funda Mendoza en 1561; San Juan en 1562 y San Luis en 1594. Desde Asunción del Paraguay viene Juan de Garay y funda Santa Fe de la Veracruz en 1573 y en 1580 la ciudad de Buenos Aires. En 1588 Juan Torres de Vera y Aragón funda la ciudad de Corrientes en la confluencia de los Ríos Paraná y Paraguay. En 1592 y 93 fueron fundadas las ciudades de La Rioja y San Salvador de Jujuy, por lo cual a 40 años de Barco, y como lo afirma Teresa Piossek Prebisch, *“dentro de esa área estaba armada la estructura básica de nuestro país. No sólo estaban fundadas todas las llamadas ciudades históricas argentinas, sino que éstas se encontraban enlazadas por caminos, unos pre hispánicos y otros abiertos por los conquistadores – colonizadores que, al tener su nudo en Córdoba, permitían la circulación oeste – este y norte – sur, más la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por Perú y Chile.”* (1)

Desde las actas capitulares de Barco hasta hoy hay una sociedad con un régimen jurídico que ha ido renovándose o modificándose según las circunstancias, pero que no ha tenido interrupción hasta hoy. Esa sociedad se dio escuelas, hospitales, leyes, unas continuaciones de las otras. Con respecto a la parte humana, biológica y cultural, encontramos que los nombres de pobladores de Barco se repiten en Tucumán y luego el de ellos y sus hijos en Córdoba, por lo cual hay muchos miles de argentinos que descienden de esos primeros pobladores peninsulares, la mayoría de ellos ya mestizados con las poblaciones autóctonas.

En lo cultural, ya nuestro país cuenta con una universidad, la de Córdoba, fundada en el primer tercio del siglo XVII y en el orden literario cuenta, entre otras cosas, con la mejor poesía del Siglo de Oro español asentado en matriz americana. No hay más que leer los centenares de poemas, villancicos, romances, rimas infantiles, canciones históricas y religiosas, coplas, que fueron rescatadas por este gran estudioso de lo nuestro que fue el catamarqueño Juan Alfonso Carrizo, desafortunadamente ignorado al presente, en sus

famosos "Cantares", donde describía el patrimonio cultural del Tucumán, hoy el Nor Oeste Argentino, patrimonio que era vivido con total autenticidad por todos los sectores sociales de la época, pero especialmente por campesinos y labriegos, que es precisamente en ellos donde buceó Carrizo para descubrir el tesoro cultural que encerraba nuestra tierra y su gente. Y algo muy importante que no debemos olvidar es que ya nosotros en Córdoba teníamos al primer poeta argentino: Luis de Tejeda.

En el orden religioso, desde un comienzo se asentaron las principales órdenes, a quienes tanto debe nuestra cultura, como en el caso de los jesuitas. También fue creado el primer obispado en lo que hoy es la Argentina, y fue el obispado del Tucumán, con sede primeramente en la ciudad de Santiago del Estero, para pasar luego a Córdoba.

Con todos estos antecedentes que se pueden multiplicar *ad infinitum* ¿Alguien puede dudar de que existe una Argentina Fundacional y de que ésta debe ser conocida para que no repitamos como loros que somos un país joven y por eso nos ocurren tantos quiebres y caídas por inexperiencia?. Por ello es que siendo el día 29 de junio la fecha de la fundación de Barco, podría recordársela como el día de la Argentina Fundacional, y con ello honraríamos a nuestros antepasados y haríamos justicia a la memoria histórica.

(1) Teresa Piossek Prebisch, *"Poblar un pueblo"*, San Miguel de Tucumán, 2004, página 486.